



ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA FISRED S.A. "EN LIQUIDACIÓN". CUANTIA: INDETERMINADA.

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintinueve días del mes de Octubre del año dos mil trece, ante mí, ABOGADO NELSON GOMEZ MAQUILON, Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil Encargado, comparece el señor CESAR ANTONIO CAMACHO ALVARADO, de estado civil casado, de profesión Tecnólogo Electricista, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, por los derechos que representa de la compañía FISRED S.A. "EN LIQUIDACIÓN", en su calidad de LIQUIDADOR.- El compareciente mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, capaz para obligarse y contratar, de quien doy fe conocerlo en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, en este acto.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA FISRED S.A. "EN LIQUIDACIÓN", a la que procede como queda manifestado y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la minuta que es del tenor siguiente: "SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo una en la que conste la REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA FISRED S.A. "EN LIQUIDACIÓN", al tenor de las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública de REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA FISRED S.A. "EN LIQUIDACIÓN", el señor CESAR ANTONIO CAMACHO ALVARADO, en su calidad de LIQUIDADOR y como tal Representante Legal de la compañía FISRED S.A. "EN LIQUIDACIÓN", según se desprende del nombramiento de LIQUIDADOR cuya copia se adjunta como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, de profesión Electricista, de estado civil casado y con domicilio en la ciudad de Guayaquil. CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La compañía FISRED S.A. "EN LIQUIDACIÓN", se constituyó mediante Escritura Pública otorgada



1 Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquette, el
 2 veintinueve de marzo de dos mil cuatro, debidamente inscrita en el Registro
 3 Mercantil de Guayaquil el veinte de abril de dos mil cuatro. b) Mediante
 4 Resolución No. Siete seis cuatro seis del veintitrés de octubre de dos mil seis,
 5 debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el ocho de
 6 diciembre de dos mil ocho fue declarada Disuelta por la Superintendencia de
 7 Compañías de Guayaquil.- c) La Junta General de accionistas de la compañía
 8 **FISRED S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, en su sesión celebrada el veintiuno de
 9 octubre de dos mil trece, con intervención de todo el capital suscrito y pagado,
 10 acordó por unanimidad, entre sus resoluciones Reactivar la Compañía.-
 11 **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIONES JURAMENTADAS.**- Con los
 12 antecedentes expuestos en la cláusula anterior, el compareciente, Señor **CESAR**
 13 **ANTONIO CAMACHO ALVARADO**, en su calidad de **LIQUIDADOR** y
 14 Representante Legal de la compañía **FISRED S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**,
 15 declara **BAJO JURAMENTO: Uno)** Que se ha **REACTIVADO** la compañía,
 16 de conformidad a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de
 17 Accionistas de la compañía de fecha veintiuno de octubre de dos mil
 18 trece. **Dos)** Que la compañía **FISRED S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, no
 19 mantiene contrato de obra pública pendiente con ninguna institución del
 20 Estado. Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo
 21 necesarias para la plena validez de la presente Escritura Pública.- **F)**
 22 **Ilegible.- Abogado JORGE RICARDO OCHOA CORDOVA.-** Registro Seis
 23 mil doscientos cuarenta y siete. - Guayaquil.- (Hasta aquí la minuta).-
 24 Es copia.- En consecuencia los otorgantes se afirman en el contenido
 25 de la preinserta Minuta, la misma que se eleva a Escritura
 Pública.- Leída esta escritura de principio a fin, por mí el Notario en
 alta voz a los otorgantes, quienes la aprueban en todas sus partes
 se afirman, ratifican y firman en unidad de acto, conmigo el Notario.- Doy fe.-



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA FISRED S.A. "EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil trece, siendo las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudadela Saucés IV manzana F 363 solar 22, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía FISRED S.A. "EN LIQUIDACIÓN", con la concurrencia de los siguientes accionistas:-

a) **Cesar Antonio Camacho Alvarado**, propietario de **799** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **un Dólar Americano** cada una, esto es la suma de **USD \$799** Dólares americanos, con derecho a **799** votos.

b) **DANIEL ISMAEL CAMACHO PÉREZ**, propietario de **1** acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de **un Dólar Americano** cada una, esto es la suma de **USD \$1** Dólar americano, con derecho a **1** voto.

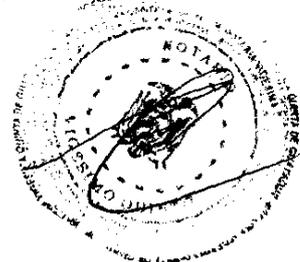
Preside la sesión el señor **Cesar Antonio Camacho Alvarado**, en su calidad de **LIQUIDADOR** de la compañía y, actúa como **Secretario ad-hoc** de la junta, el señor **DANIEL ISMAEL CAMACHO PÉREZ**. El Presidente de la junta solicita al Secretario ad-hoc constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y el Reglamento, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El secretario ad-hoc informa al Presidente que con la presencia de los dos accionistas, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.

Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. **Reactivación.**
2. **Designación de los nuevos representantes legales de la compañía.**

De inmediato, se procedió a tratar el primer punto del orden del día, que dice: **UNO) Reactivación.**



Toma la palabra el Presidente de la Junta, y manifiesta que la compañía **FISRED S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, fue declarada Disuelta mediante Resolución No. 7646 del 23 de Octubre de 2006, debidamente inscrita en el Registro mercantil de Guayaquil el 8 de Diciembre de 2008, razón por la cual es necesario proceder a Reactivar la compañía.

Luego de ciertas deliberaciones al respecto la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos decide: Reactivar la compañía **FISRED S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**.

De inmediato se procede a tratar el segundo y último punto del orden del día que dice: **Designación de los nuevos representantes legales de la compañía.**

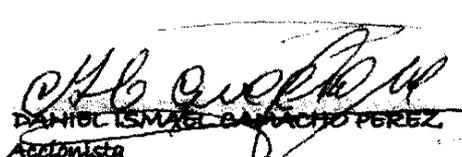
Toma la palabra el Presidente de la Junta, y manifiesta que en virtud de la reactivación de la compañía, es necesario designar a las personas que ejercerán la representación legal de la compañía **FISRED S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, para lo cual propone al señor **Cesar Antonio Camacho Alvarado**, como Gerente General.

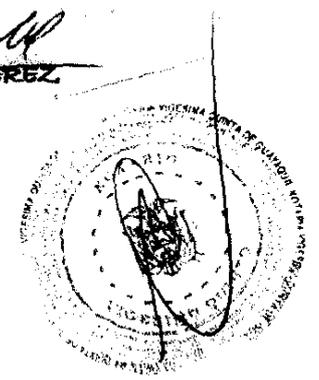
Luego de ciertas deliberaciones al respecto la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos decide designar como Gerente General, al señor **Cesar Antonio Camacho Alvarado**.

Finalmente la Junta General autoriza al Liquidador de la compañía para que con las más amplias facultades, lleve a término la resolución antes tomada, otorgue y suscriba la correspondiente escritura pública, suscriba todos los documentos que sean necesarios y ejecute todos los actos para su perfeccionamiento legal o delegue su realización, así como para que realice todos los actos que sean necesarios ante el Notario Público, la Superintendencia de Compañías, el Registro Mercantil y demás entidades públicas y privadas para llevar a cabo el perfeccionamiento de la resolución tomada.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las catorce horas cuarenta y cinco minutos.


Cesar Antonio Camacho Alvarado
Accionista
Presidente de la Junta


DANIEL ISMAEL CAMACHO PEREZ
Accionista
Secretario ad-hoc



REGISTRAR EN
SUPERIOR

SECRETARÍA DEL FISCALÍA
TEC. ELECTRICISTA

V4442V4442

APELLIDOS Y NOMBRE DEL PADRE
CAMACHO GARCIA CESAR GERARDO
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA MADRE
ALVARADO ALVARADO ANTONIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUAYAQUIL
2010-12-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-12-28



00048432



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

0914909742

CIUDADANÍA
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CAMACHO ALVARADO
CESAR ANTONIO**
LUGAR DE NACIMIENTO
QUAYAQUIL
BOLIVAR (AGRARIO)
FECHA DE NACIMIENTO **1972-12-22**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Cesado**
**NANCY JANETH
PEREZ SALTOS**



Camacho

[Signature]



033

033 - 0033

0914909742

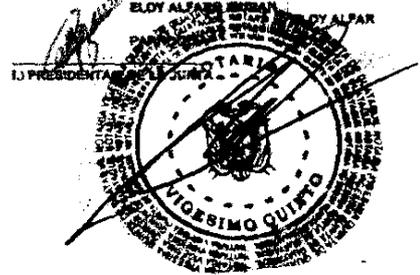
NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDELA

CAMACHO ALVARADO CESAR ANTONIO

QUAYAS
PROVINCIA
DURAN
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
ELOY ALFARO BARRAN
DURAN



**ESPACIO
RESERVADO**



RESOLUCION No.SC.IJ.DJDL.G.13.

0005417

AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0007646 del 23 de octubre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 8 de diciembre del 2008, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **FISRED S.A.**

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán, cuyo nombramiento no fue emitido.

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. ADM 12-306 de 3 mayo de 2012; y Resolución No. SC-INAFA-DNRH-G-2013-0209 del 2 de septiembre de 2013.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al señor Cesar Antonio Camacho Alvarado en reemplazo del señor Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán para el cargo de Liquidador de la compañía **FISRED S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

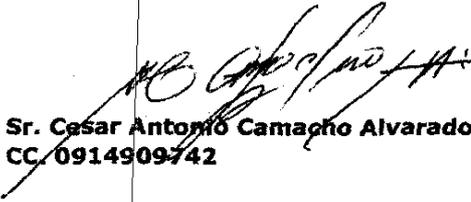
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

12 SEP 2013


AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

16 SEP 2013


Sr. Cesar Antonio Camacho Alvarado
CC/0914909742



Registro Mercantil de Guayaquil

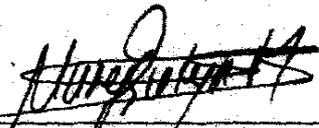
NUMERO DE REPERTORIO:44.530
FECHA DE REPERTORIO:26/sep/2013
HORA DE REPERTORIO:17:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Septiembre del dos mil trece queda inscrita la presente Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.13 0005417, dictada el 12 de septiembre del 2013, por la Directora Jurídica de disolución y liquidación de compañías de la intendencia jurídica de Guayaquil, AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO, la misma que contiene el Nomenclamiento de Liquidador, de la Compañía FISRED S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de CESAR ANTONIO CAMACHO ALVARADO, de fojas 702 a 704, Registro Mercantil número 228.

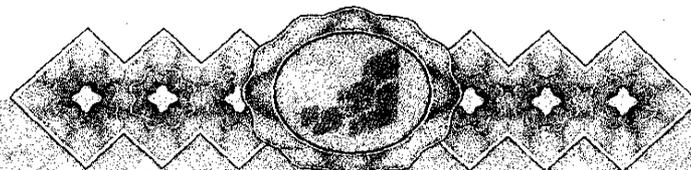
ORDEN: 44530




Ab. Nuria Batifá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 01 de octubre de 2013

REVISADO POR:



Nº 0662160

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992347171001
RAZON SOCIAL: FISRED S.A. EN LIQUIDACION
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CAMACHO ALVARADO CESAR ANTONIO
CONTADOR: PEREZ SALTOS NANCY JANEHT

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	20/04/2004	FEC. CONSTITUCION:	20/04/2004
FEC. INSCRIPCION:	07/05/2004	FECHA DE ACTUALIZACION:	17/10/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAUCES CUATRO Número: SOLAR 22 Manzana: F-363 Referencia ubicación: CDLA. SAUCES CUATRO - FRENTE A BRISAS DEL RIO Telefono Trabajo: 045114748 Celular: 0991678586 Email: c.camacho72@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

CERRADOS:



Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.

SRI

Fecha: _____

Firma del Servidor Responsable _____

Agencia: **WTC**

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

REGIONAL SUR

Tatiana Elizabeth Eraso
DELEGADA DEL RUC

Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 37 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EEL090112 R.U.C. Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 17/10/2013 15:30:52

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992347171001
RAZON SOCIAL: FISRED S.A. EN LIQUIDACION

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 20/04/2004
NOMBRE COMERCIAL: FISRED			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAUCES CUATRO Número: SOLAR 22 Referencia: CDLA. SAUCES CUATRO - FRENTE A BRISAS DEL RIO Manzana: F-363 Teléfono Trabajo: 045114748 Celular: 0991079586 Email: c.cemacho72@hotmail.com

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.
Fecha:
.....
Firma del Servidor Responsable
Usuario: **Agencia:** WTC

CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos suministrados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 3 Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: TEEL090112 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 17/10/2013 15:30:52

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

[Handwritten signature]

CESAR ANTONIO CAMACHO ALVARADO
C.C. 0914909742
C.V. 033-0033
LIQUIDADOR
FISRED S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
RUC # 0992347171001



[Handwritten signature]
Ab. Nelson M. Gómez Magallán
Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil (E)

Se otorgó ante esta notaria Vigésima
Quinta del Cantón Guayaquil en fe de
ello confiero este ^{U^{to}} testimonio sellado
Autenticado y Rubricado por mi en
Guayaquil, a los **29 OCT 2013**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA XXV



[Handwritten signature]
Ab. Nelson M. Gómez Magallán
Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil (E)
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL



RAZON: TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACIÓN, DE LA COMPAÑÍA FISRED S.A. "EN LIQUIDACIÓN", DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE, EL CONTENIDO DE LA RESOLUCION NUMERO SC.U.DJDL.G.13.0006995, APROBADA POR LA ABOGADA MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO, DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS., INTENDENCIA JURIDICA DE GUAYAQUIL, DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, POR LA CUAL RESUELVE APROBAR DICHA ESCRITURA PUBLICA.- EN SANTIAGO DE GUAYAQUIL, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE; ANTE MI ABOGADO NELSON MAURICIO GOMEZ MAQUILON, NOTARIO SUPLENTE VIGESIMO QUINTO DE ESTE CANTON.-



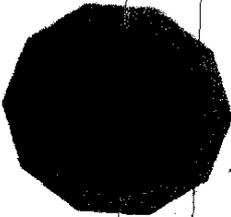
REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA XXV




Nelson M. Gómez Maquilon
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL
Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil (E)

ABG. VILMA ALAVA RAMIREZ
NOTARIA XXI CANTON GUAYAQUIL

ABOGADA VILMA ALAVA RAMIREZ, Notaria Encargada Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil: Conforme a lo que dispone el Artículo **TERCERO** de la Resolución No **SC.IJ.DJDL.G.13.0006995**, Dictada por la **Directora Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil**, el 28 de Noviembre del 2013, se tomó nota al margen de la matriz de la escritura pública de **“CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA FISRED S.A.”** Celebrada el 29 de Marzo de 2004, Ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, la **APROBACION** de la escritura pública de **“ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA FISRED S.A. EN LIQUIDACIÓN”** Celebrada el 29 de Octubre del 2013, Ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil.- **Guayaquil 03 de Diciembre del Dos Mil Trece.-**



Vilma Alava Ramirez

ABOGADA VILMA ALAVA RAMIREZ

Notaria Encargada Vigésima Primera del Cantón Guayaquil



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 55.440
FECHA DE REPERTORIO: 05/dic/2013
HORA DE REPERTORIO: 08:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Diciembre del dos mil trece en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.13.0006995, dictada por el **Directora Jurídica de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO**, el 28 de noviembre del 2013, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **FISRED S.A.**, de fojas 161.712 a 161.730, Registro Mercantil número 19.424. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 55440



Guayaquil, 09 de diciembre de 2013

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 733231

IMP. IGM. 01